

Lote III: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.ª Edad de Andújar y Lopera: 775.000 ptas., euros 4.657,843 (1.550 servicios).

Lote IV: Servicio de Podología de los Centros de Día de la 3.ª Edad de Martos, Torredonjimeno y Jamilena: 765.000 ptas., euros 4.597,742 (1.530 servicios).

Lote V: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.ª Edad de Linares y Bailén: 1.025.000 ptas., euros 6.160,374 (2.050 servicios).

Lote VI: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.ª Edad de Jódar y Ubeda: 1.162.500 ptas., euros 6.986,765 (2.325 servicios).

Lote VII: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.ª Edad de Villacarrillo y Orcera: 300.000 ptas., euros 1.803,036 (600 servicios).

Lote VIII: Servicio de Podología en los Centros de Día de la 3.ª Edad de Alcalá la Real y Alcaudete: 470.000 ptas., euros 2.824,756 (940 servicios).

2. Plazo de ejecución: Un año, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, Paseo de la Estación, 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma Jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Aporadoado único con poder bastantado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día posterior al de la publicación del presente anuncio.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Subsanación de la documentación: La Mesa de Contratación calificará los documentos administrativos presentados en tiempo y forma, y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de las mismas a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación que haya sido presentada.

8. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

9. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Garantía provisional: No procede.

11. Clasificación requerida: No se exige.

12. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

13. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como Anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 16 de marzo de 1999.- El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de 25 de febrero de 1999, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada «Parcela de 2.043 m² del Cuartel de Ballesteros», en La Línea de la Concepción (Cádiz). (PP. 580/99).

Parcela sita en el casco urbano de La Línea de la Concepción (Cádiz), en la Avda. del Ejército. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Roque, al Tomo 1001 del Archivo, Finca núm. 32.850, Folio 42 del Libro 465 de La Línea de la Concepción, inscripción 1.ª

Superficie: 2.043 metros cuadrados. Suelo urbano: 7.620 m² edificables.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 102.496.620 pesetas.

Desafectada, declarada su alineabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 1 de marzo de 1990.

Características físicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego que rige para la subasta.

El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Princesa, núm. 32, el día 26 de marzo de 1999 a partir de las 10,00 horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa de Cádiz, Paseo de Carlos III, núm. 3, en el Destacamento Logístico Territorial del Campo de Gibraltar, C/ Felipe Antonio Vedillo, núm. 5, en Algeciras (Cádiz), en la Delegación de la GIED en Andalucía, C/ Carlos Haya, núm. 83, de Sevilla, y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Tlfn.: 91/542.08.09), en horario de oficina.

Madrid, 25 de febrero de 1999.- P.D., El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 22 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de concesión administrativa de instalación y explotación de 55 soportes publicitarios y de información en espacios públicos. (PP. 536/99).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución de 17 de febrero de 1999, ha aprobado la convocatoria de concurso público para la adjudicación de concesión administrativa cuyo objeto será la instalación y explotación en espacios públicos de 50 soportes publicitarios y de información horaria y de temperatura (relojes-termómetro) y de 5 soportes publicitarios con pantalla de información municipal dinámica.

Los Pliegos de Condiciones aprobados fijan las siguientes reglas:

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de ptas.

Tipo mínimo de licitación: 2.750.000 ptas. anuales.

Plazo de la concesión: Doce años.

Pliegos de Condiciones: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Ocupación de Vía Pública

del Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo, sita en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 5, en horas de 11 a 13, todos los días hábiles excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de apertura de pliegos.

Los interesados podrán presentar alegaciones a los Pliegos en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 79.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas). En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones sea sábado, se entenderá que el plazo se amplía al siguiente día hábil.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Edificio núm. 3, en horas de 9,00 a 13,30.

Igualmente podrán remitirse las proposiciones por correo, de conformidad con el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, en acto no público, calificará los documentos contenidos en el sobre núm. 1 (documentación administrativa) y en el sobre núm. 3 (documentación técnica).

El sobre núm. 2 (proposición económica) se abrirá a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y si fuese sábado, el día siguiente hábil, en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Gerencia de Urbanismo.

Modelo de proposición económica:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, y DNI núm., en su propio nombre/en representación de (táchese lo que no proceda), declara conocer el contenido del Pliego de Condiciones Jurídico-Administrativas y de Condiciones Técnicas aprobados para regir la concesión administrativa de instalación y explotación en espacios públicos

de 50 soportes publicitarios y de información horaria y de temperatura (relojes-termómetro) y de 5 soportes publicitarios con pantalla de información municipal dinámica, y, acatándolos íntegramente, ofrece en concepto de canon anual la suma de pesetas (en letras y cifras), que representa un alza del% respecto del canon mínimo establecido.

Sevilla, de de
(firma del proponente)

Sevilla, 22 de febrero de 1999.- P.D., El Secretario de la Gerencia, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de concurso de obra de ITV en Alcalá la Real (Jaén). (PP. 808/99).

Mediante el presente se comunica a las empresas constructoras, instaladoras y de servicios que pudieran estar interesadas que queda abierto concurso público para la adjudicación de las obras de:

Construcción de una Estación ITV en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén), junto a la carretera A-340, Estepa-Iznalloz, a la altura del paraje Cortijo Bermejo.

En las oficinas de Veiasa, C/ Asunción, 24-2.º, 41011, Sevilla, y en horario de nueve a catorce horas, los concurrentes tienen a su disposición, para consultar y reproducir, el pliego de condiciones del concurso, el contrato a formalizar, la memoria, los planos, el pliego de condiciones técnicas y administrativas y las mediciones del proyecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y las mismas serán presentadas en la dirección anteriormente indicada, correspondiente a las oficinas de Veiasa.

Sevilla, 15 de marzo de 1999.- El Director de Área de ITV, Luis Angel Gutiérrez Pando.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Francisco Javier Casado García contra la Resolución recaída en el expediente sancionador J-63/97-EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente, don Francisco Javier Casado García, contra la Resolución de la Ilma. Sra. Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El procedimiento sancionador núm. J-063/97-EP, tramitado en instancia, se fundamenta en la denuncia formulada por agentes de la autoridad, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; por comprobación de los agentes de que en el establecimiento público reseñado en